

**ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2013
H. JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 10:34 horas del día 26 de noviembre de dos mil trece; en las instalaciones que ocupa el Instituto Estatal de Educación para Adultos - IEEA, sito en calle Gral. Manuel Márquez de León # 666 entre Ignacio M. Altamirano y Valentín Gómez Farías; se reunieron con el objeto de celebrar la VI Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del IEEA del año 2013, los **CC. Profr. Emiliano Rodríguez Montoya**, Director de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación Pública, representante del Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, y del Profr. Héctor Jiménez Márquez, Secretario de Educación Pública en su carácter de Suplente del Presidente; **C. Juan Manuel Reyes Cervantes**, Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos; **Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo**, Subdirector de Delegaciones del INEA, **Lic. Oscar Ramírez Villela**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en B.C.S.; **C. Emeterio Orozco Hirales**, Secretario Técnico, en representación del Lic. Armando Martínez Vega, Secretario General de Gobierno; **Profr. Luis Guillermo Verdugo Amador**, Asesor Técnico en representación de la Profra. Diana Victoria Von Borstel Luna, Directora General de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública; **Ing. Tito Armando Juárez Armenta Castro**, Jefe del Departamento de Control Interno, en representación del Ing. Joel Ávila Aguilar, Secretario de Promoción y Desarrollo Económico; **C. Armando Ceseña Cosío**, Jefe del Depto. De Recursos Materiales, en representación del C. Rafael Gallo Rodríguez, Oficial Mayor de Gobierno; **C. Josefina Cosío Amador**, Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos - SNTEA; **L.C. Daniela Camacho Pérez**, Encargada de Recursos SEP, en representación del Lic. Juan Adolfo Lugo Ruíz.- Subsecretario de Finanzas del Gobierno de Estado; **C.P. Sara María Beltrán Navarro**, Directora de Auditoría Gubernamental, en representación de la Lic. Maritza Muñoz Vargas, Contralora General del Estado; **Clicerio Mercado Hernández**, Presidente del Patronato-Pro Educación de los Adultos, A.C.

A continuación, y con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, presidió la reunión el Profr. Emiliano Rodríguez Montoya, Director de Educación Secundaria de la SEP, desarrollándose conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Instalación de la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos de Baja California Sur.**
- II. **Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.**
- III. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Presentación del nuevo miembro de la H. Junta de Gobierno del IEEA, representante del Instituto Nacional de Educación para Adultos.**
- V. **Aprobación del Acta de la III Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos de B.C.S.**
- VI. **Análisis del reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones formuladas durante la III Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos de B.C.S.**
- VII. **Informe de Evaluación y Resultados de la Operación correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2013.**
- VIII. **Propuestas de acuerdos:**
 - a) **Aprobación de la Adhesión al convenio INEA-Oportunidades Numero: CON/DSJ/0558/2013.**
 - b) **Autorización para realizar el pago del estímulo equivalente a un mes de sueldo a los Técnicos Docentes que cumplan o rebasen su meta en Usuarios que Concluyen Nivel “UCN”, establecida para el ejercicio 2013 con otros Ingresos del ejercicio 2013.**

- c) **Autorización para realizar festejo de fin de año a los hijos de los trabajadores, hasta por un monto de \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Ramo General 33.**
- d) **Autorización para la adquisición de vales de despensa para 85 trabajadores de base y confianza, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2013, hasta por un monto de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Ramo General 33.**
- e) **Autorización de pago del convenio laboral de la C. Alondra Paola González Guluarte y el Instituto Estatal de Educación para Adultos, hasta por un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Subsidio Estatal.**
- f) **Aprobación del pago por la Homologación de sueldo a Jefe de Oficina correspondiente al ejercicio 2012.**
- g) **Aprobación de pago de apoyos económicos del mes de diciembre de 2013 a figuras solidarias en el mes de enero de 2014 con recursos del Ramo General 33 del ejercicio 2013.**
- h) **Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2013.**
- i) **Aprobación del Programa Operativo Anual 2013.**
- j) **Aprobación del Presupuesto Anual del Ramo General 33 y Ramo 11, correspondiente al ejercicio 2013.**

IX. Asuntos generales.

X. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Profr. Emiliano Rodríguez Montoya, Director de Educación Secundaria da la bienvenida a los integrantes del H. Junta de Gobierno de Educación Pública brindando un saludo a todos los participantes, en nombre del C. Gobernador del Estado y del Secretario de Educación Pública en el Estado; acto seguido dio lectura al Orden del Día, correspondiente a la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno:

I.- Instalación de la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.

El Profr. Emiliano Rodríguez Montoya procedió a la Instalación de la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de este Instituto Estatal de Educación para Adultos.

II.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

El Profr. Emiliano Rodríguez Montoya realizó el pase de lista de asistencia, existiendo la presencia de 13 integrantes de catorce que la conforman, declarándose para tal efecto la existencia de Quórum Legal.

III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a dar lectura al Orden del Día correspondiente a la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del IEEA; se declara aprobado por unanimidad.

IV.- Aprobación del Acta de la III Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del IEEA, realizada el 06 de Septiembre de 2013

El Profr. Emiliano Rodríguez Montoya somete a consideración el acta correspondiente a la III Sesión Ordinaria, debido a que, algunos asistentes no recibieron con anterioridad la carpeta de trabajo, se dio lectura al acta correspondiente, no habiendo ninguna observación y/o aclaración, se aprobó por unanimidad.

V.-Análisis del reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones formuladas durante la III Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

ACUERDO III/II/2012.- *La H. Junta de Gobierno aprueba enviar a la Contraloría General del Estado el soporte documental para que emita su opinión o dictamen sobre el pago al administrador del Patronato Pro-Educación de los Adultos, A.C.*

El C. Juan Manuel Reyes Cervantes, comenta que no se ha recibido respuesta al respecto.

La C.P. Sara María Beltrán navarro comenta que en cedula de observación derivada de la revisión realizada al ejercicio 2012, se incluye la recomendación o dictamen sobre el pago al Administrador del Patronato Pro-Educación de los Adultos, A.C.

ACUERDO II-I-2013.- *En la I Sesión Extraordinaria 2012 en Acuerdo II/I/2012, la H. Junta de gobierno autorizó la adquisición de 4 vehículos semi-nuevos y/o fronterizos, 1 (uno) para uso de la Dirección General y 3 (tres) para la operación del Instituto, en cumplimiento con la Normatividad aplicable vigente y buscando las mejores condiciones de compra y garantía de vida útil de los vehículos.*

Se elaboró contrato de compra-venta con el proveedor Daniel Cosío Ojeda "Del Cabo Automotriz", por un monto total de \$780,000.00 (setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.); otorgándosele un anticipo de \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) y un complemento adicional de \$117,000.00 (ciento diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$507,000.00 (quinientos siete mil pesos 00/100 M.N.); sin embargo no cumplió con lo establecido en el Contrato, al entregar únicamente dos vehículos un pick-up SILVERADO modelo 2005 y un pick-up DAKOTA modelo 2006 , devolviéndose éste último por fallas en el motor.

En virtud de que el proveedor no ha entregado la totalidad de los vehículos, se elaboró demanda en contra del C. Daniel Cosío Ojeda, misma que fue presentada en los juzgados civiles el día 18 de febrero de 2013. El IEEA deberá coordinarse con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, con el fin de buscar asesoría para agilizar el trámite de la demanda presentada.

El Lic. Virgilio Escogido Flores, Coordinador Jurídico del IEEA presentó el avance que se tiene con respecto a la demanda interpuesta al C. Daniel Cosío Ojeda, informando que hasta el momento el expediente se encuentra en reserva de trámite, en virtud del cambio de titular en el Juzgado.

ACUERDO IV/II/2013 *Se da por enterada la H. Junta de Gobierno de la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el IEEA se compromete a realizar las gestiones y políticas de austeridad. Debiendo presentar un programa adecuado en la próxima sesión extraordinaria.*

Se presentó nuevamente el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por el C. Francisco Martín Acevedo Burgoin, Director de Administración y Finanzas del IEEA.

El Ing. Tito Armando Juárez Armenta de la Secretaria de Desarrollo y Fomento Económico comento al respecto, haciendo la observación que este programa se debe presentar a principio de cada año.

La C.P. Sara María Beltrán N., dio su opinión e informa que en un Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se debe presentar con partidas con sobregiro, por lo que, propone se realicen las adecuaciones pertinentes de acuerdo al Presupuesto Asignado y sea autorizado por el Comité de Adquisiciones del propio Instituto.

VI.-Informe de Evaluación y Resultados de la Operación correspondiente al Tercer Trimestre de 2013.

El C. Juan Manuel Reyes Cervantes, presenta el informe correspondiente al tercer trimestre de 2013, referente a los Programas Educativos que se manejan en el Instituto y las actividades realizadas durante este periodo.

En lo que respecta al avance programático y avance presupuestal, solicita al C.P. José Ernesto Flores Castro, Director de Planeación y Seguimiento Operativo, proceda a hacer del conocimiento del mismo a los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

VII.-Propuestas de Acuerdo.

a) Aprobación de la Adhesión al convenio INEA-Oportunidades Numero: CON/DSJ/0558/2013.

El C. Juan Manuel Reyes C. comenta que derivado del convenio firmado a nivel nacional entre el INEA y el Programa Oportunidades, es necesario solicitar la aprobación de la H. Junta de Gobierno la adhesión a nivel Estatal, para poder trabajar de la mano con el equipo humano que se cuenta y atender a los beneficiarios de este programa y así lograr abatir el rezago educativo e impulsar la Campaña Nacional de Alfabetización a nivel Estatal.

ACUERDO I/IV/2013.- La H. Junta de Gobierno autoriza la adhesión al convenio CON/DSJ/0558/2013 INEA-Oportunidades a nivel Estatal, para trabajar conjuntamente en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatir el Rezago Educativo.

- b) Autorización para realizar el pago del estímulo equivalente a un mes de sueldo a los Técnicos Docentes que cumplan o rebasen su meta en Usuarios que Concluyen Nivel “UCN”, establecida para el ejercicio 2013 con otros Ingresos del ejercicio 2013.

ACUERDO II/IV/2013.- La H. Junta de Gobierno autoriza el pago de un mes de sueldos a los Técnicos Docentes que cumplan o rebasen su meta en Usuarios que Concluyan Nivel “UCN” establecida para el ejercicio 2013, debiendo realizar una sesión de mesa técnica y presentar un estimado, para determinar el origen y la suficiencia presupuestal de los recursos, con el cual será pagado e informar el resultado en la próxima sesión ordinaria.

- c) Autorización para realizar festejo de fin de año a los hijos de los trabajadores, hasta por un monto de \$18,000.00 (diez y ocho mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Ramo General 33.

ACUERDO III/IV/2013.- La H. Junta de Gobierno autoriza realizar festejo a los hijos de los trabajadores, hasta por un monto de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) debiendo incluir este punto en la sesión de mesa técnica, para determinar el origen y suficiencia presupuestal de los recursos, con el cual será pagado e informar el resultado en la próxima sesión ordinaria.

- d) Autorización para la adquisición de vales de despensa para 85 trabajadores de base y confianza, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2013, hasta por un monto de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Ramo General 33.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada de adhesión a INEA para la adquisición de vales de despensa para 85 trabajadores de base y confianza, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2013, hasta por un monto de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Ramo General 33, de acuerdo a la cláusula 121 del Contrato Colectivo de Trabajo 2012-2014.

e) Autorización de pago del convenio laboral de la C. Alondra Paola González Guluarte y el Instituto Estatal de Educación para Adultos, hasta por un monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Subsidio Estatal.

ACUERDO IV/IV/2013.- La H. Junta de Gobierno autoriza el pago del convenio laboral a la C. ALONDRA PAOLA GONZÁLEZ GULUARTE, por el monto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con recursos del Subsidio Estatal.

f) Aprobación del pago por la Homologación de sueldo a Jefe de Oficina correspondiente al ejercicio 2012.

ACUERDO V/IV/2013.- La H. Junta de Gobierno autoriza el pago de homologación al puesto de Jefe de Oficina de confianza de la C. María de Luz Agúndez Ojeda, correspondiente al ejercicio 2012, debiendo incluir este punto en la sesión de mesa técnica, para determinar el origen y suficiencia presupuestal de los recursos, con el cual será pagado e informar el resultado en la próxima sesión ordinaria.

g) Aprobación de pago de apoyos económicos del mes de diciembre de 2013 a figuras solidarias en el mes de enero de 2014 con recursos del Ramo General 33 del ejercicio 2013.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada, que el pago de apoyos económicos del mes de diciembre de 2013 a figuras solidarias se realizará en el mes de enero de 2014, con recursos del Ramo General 33

El Profr. Emiliano Rodríguez Montoya, propone que se realice un corte en la primera quincena del mes de diciembre para realizar dicho pago.

El C.P. José Ernesto Flores, comenta que dichos pagos se generan a través del sistema SASA y el corte es al finalizar el mes, así mismo se realiza dicho pago por medio TELECOMM.

h) Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2013.

La H. Junta de Gobierno propone se realicen adecuaciones de acuerdo al presupuesto asignado y a la normatividad aplicable y se autorice por el comité adquisiciones del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

i) Aprobación del Programa Operativo Anual 2013.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada, de la presentación del Programa Operativo Anual 2013.

j) Aprobación del Presupuesto Anual del Ramo General 33 y Ramo 11, correspondiente al ejercicio 2013.

La H. Junta de Gobierno se da por enterada, de la presentación del Presupuesto Anual del Ramo General 33 y Ramo 11, correspondiente al ejercicio 2013.

VIII.-Asuntos Generales.

ACUERDO VI/IV/2013.- La H. Junta de Gobierno autoriza únicamente el arrendamiento de la bodega por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013, por un monto de hasta \$16,650.00 (dieciséis mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), con recursos del Ramo General 33 ejercicio 2013.

IX.- Clausura

No habiendo otro asunto que agregar, se da por concluida la IV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos, siendo las 14:50 horas del mismo día de su inicio.

FIRMAS

PROFR. EMILIANO RODRÍGUEZ MONTOYA

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SEP
EN REPRESENTACIÓN DE:

EL LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS
VILLASEÑOR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PRESIDENTE
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO;
Y DEL PROFR. HÉCTOR JIMÉNEZ MÁRQUEZ,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL
ESTADO Y SUPLENTE DEL C. PRESIDENTE DE LA H.
JUNTA DE GOBIERNO

C. JUAN MANUEL REYES CERVANTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN BAJA
CALIFORNIA SUR.

LIC. JORGE ALBERTO CARRANZA CASTILLO
SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA

LIC. OSCAR RAMÍREZ VILLELA,
SUBDIRECTOR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN
EN REPRESENTACIÓN DE:
PROFRA. MARÍA ELBA LOMBERA ROMERO
TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO LA EDUCACIÓN EN
B.C.S.

C. EMETERIO OROZCO HIRALES
SECRETARIO TÉCNICO
EN REPRESENTACIÓN DE:
LIC. ARMANDO MARTÍMEZ VEGA, SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO

ING. TITO ARMANDO JUAREZ ARMENTA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL
INTERNO
EN REPRESENTACIÓN DE:
ING. JOEL AVILA AGUILAR, SECRETARIO DE
PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

C. ARMANDO CESEÑA COSÍO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
EN REPRESENTACIÓN DE:
C. RAFAEL GALLO RODRÍGUEZ, OFICIAL MAYOR DE
GOBIERNO

PROFR. LUIS GUILLERMO VERDUGO AMADOR
ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO
EN REPRESENTACIÓN DE:
PROFRA. DIANA V. VON BORSTEL LUNA,
DIRECTORA GNERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
DE LA SEP.

C. JOSEFINA COSÍO AMADOR
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EECUTIVO
ESTATAL DEL SNTEA.

L.C. DANIELA CAMACHO PÉREZ
ENCARGADA DE RECURSOS SEP
EN REPRESENTACIÓN DE:
LIC. JUAN ADOLFO LUGO RUÍZ,
SUBSECRETARIO DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

C. CLICERIO MERCADO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL PATRONATO PRO-EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS, A.C.

C.P. SARA MARÍA BELTRÁN NAVARRO
DIRECTORA DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. MARITZA
MUÑOZ VARGAS, CONTRALORA GENERAL DEL
ESTADO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.